

Sobre las causas de la pugna local, algunas llevaban ciertamente diferencias de fondo (el caso de Agua y Drenaje o el de los posesionarios) pero otras eran francamente conflictos artificiosos (1). La tensión fue en aumento, aún cuando ante los embates del sector empresarial, Zorrilla Martínez hubo de recurrir al apoyo del movimiento obrero (la CTM en particular) el cual respondió con sus consabidos recursos. La situación llegó al grado que parecía que la válvula de presión estallaría, pero como lo señala Carlos Arriola:

"Aunque la puesta en escena anunciaba un enfrentamiento éste no tuvo lugar. Los sectores empresariales o al menos una parte importante comprendió que en caso de producirse un serio enfrentamiento con el gobierno, que implicaría una cierta movilización popular, no saldrían beneficiados" (2).

Con todo, el país cierra este capítulo (el período echeverrista) inmerso en una grave crisis, crisis que más allá de sus manifestaciones económicas, reveló la vulnerabilidad del Estado Mexicano frente a las presiones externas y su debilidad para imponer un proyecto de tipo nacionalista, en donde la propiedad e iniciativa privadas fuesen sujetos de las modalidades dictadas por el interés público; menos aún si éste pretendía imponerse por la vía del enfrentamiento. Como apunta Rosario Green:

"Se ha insistido en que la evocación echeverrista del proyecto original tenía fines fundamentales de relegitimación interna. Sin embargo, la mera evocación bastó para provocar una enérgica reacción de los diversos sectores de la burguesía y el fortalecimiento de su ideología: inserciones pagadas en la prensa nacional, campañas de rumores, discursos injuriosos, declaraciones violentas, amenazas, desinversiones, paros patronales, fuga de divisas, etc. Todo fue utilizado por la burguesía en su lucha contra el Estado

(1) Es el caso de la adquisición de un jet ejecutivo por parte del Gobierno Estatal; de un lote de camiones para transporte escolar; de una colección de armas para el Museo del Obispado, o incluso el de las tarifas de gas que fue conducido por dos diputados federales mismos que habían sido removidos de sus cargos, uno como Oficial Mayor de Gobierno y otro como dirigente de la Liga de Organizaciones Populares.

(2) op. cit. p. 91.

interventor, proteccionista y nacionalista de los años setenta. El Estado perdió su batalla con la burguesía, no pudo llevar a la práctica casi ninguna de las reformas económicas que se propuso, ni promover una auténtica reconstitución política" (1).

LA ALIANZA ESTADO-EMPRESARIAL:

Como se ha visto, al finalizar el período echeverrista, el Estado había visto mermada su autonomía relativa frente a algunas facciones de la clase empresarial, quienes por encima de éste habían adquirido una posición privilegiada para orientar el proceso de acumulación; el Estado había sufrido también cierta pérdida de su legitimidad al tiempo que se agudizaban las tensiones sociales (2).

La propuesta del nuevo régimen fue la de una tregua, la de la Alianza para la Producción, que ante la gravedad de la crisis y las condiciones externas impuestas (3) hubo de concretarse en una alianza ESTADO-EMPRESARIOS.

La tregua significó un elevado sacrificio para las clases populares al imponerles fuertes restricciones a sus demandas; en cambio para la clase empresarial, significó un acercamiento al Estado y la aceptación por parte de este último de muchas de sus exigencias (4).

En su afanosa búsqueda por instaurar la confianza, el régimen lópezportillista celebró acuerdos con los diversos grupos empresariales, entre los cuales estaban algunos de los que más habían criticado al sexenio anterior: el Grupo Monterrey.

(1) Op. Cit. p. 109.

(2) CORDERO, Salvador, Estado y Burguesía en México en la década de 1970, en el Estado Mexicano, CIESAS, Ed. Nueva Imagen, México 1982, p.p. 100-101.

(3) La Carta de Intención firmada con el F.M.I., en Agosto de 1976 y refrendada más tarde, condicionaba el otorgamiento de créditos del mismo, a reducir el gasto público, congelar salarios y disminuir la inversión pública. Véase Revista Proceso No. 55, Nov. 1977.

(4) CORDERO, Salvador, Op. Cit.

Es el caso del convenio de inversión conjunta por cien mil millones de pesos; los créditos concedidos al Grupo Alfa por conducto de FONATUR para el desarrollo de un complejo turístico en Manzanillo; la concesión a este mismo grupo de la segunda etapa de construcción del complejo siderúrgico Las Truchas; y ya recientemente el cuantioso crédito concedido en octubre de 1981 cuando el "crack" del grupo, a través de Banobras. De ahí que los otrora críticos acérrimos del Estado, se convirtiesen de pronto en sus principales defensores (1).

La concordancia de intereses entre Estado y empresarios no podía ser más clara: en 1977 el Presidente de la Asociación de Banqueros de México, Carlos Abedrop Dávila expresaba... "nunca ha habido una más completa identificación de objetivos que la que existe actualmente entre ambos sectores" (2).

Este cambio de estrategia política y económica del Estado Mexicano hubo de plantearse en la entidad; había que adecuar la política estatal al nuevo marco de condiciones pero sobre todo a la nueva política presidencial.

"Renovemos relaciones nacionales y nuevoleonesas de entrelazada confianza de personas, sectores sociales, regiones, factores productivos y servidores públicos... Hagamos un renovado ciclo de diálogo significativo, entre interlocutores respetuosos... Es tiempo de que todos, con dignidad y recíproca consideración, con respeto para la comunidad, extendamos coincidencias y reduzcamos diferencias..."; expresaba Pedro G. Zorrilla en su cuarto Informe de Gobierno (1o. de marzo de 1977).

No obstante, la definición política del gobernante, así como la de la clase empresarial había sido tan contundente y la pugna tan radicalizada que difícilmente podía esperarse un viraje como el que en el ámbito nacional se estaba dando.

La alianza en Nuevo León tuvo que mantenerse en consecuencia entre el Estado y la clase obrera organizada (CTM, CROC, CGT), y no es sino hasta el cambio de gobierno con Martínez Domínguez que la alianza Estado-empresarios llega a tener lugar en la entidad.

(1) Ibid, p. 102.

(2) Ibid, p. 103.

Con el efímero cuanto magnánimo "boom" petrolero, las condiciones nacionales hubieron de cambiar, generando en todos los sectores sociales, expectativas nuevas.

La rápida y sorprendente recuperación de la economía produjo un exagerado optimismo que, como los mismos empresarios reconocerían más tarde, hicieron perder el paso. José Luis Coindreau comenta a propósito de la Alianza para la Producción.

"... estaba bien planteada, bien estructurada, estaba bien elaborada, sacó al país de la crisis, sacó al país del estancamiento, se empezó a desarrollar el país a un ritmo aceptable. Nosotros sosteníamos que De Oteyza (el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial) pretendía ritmos inalcanzables y peligrosos como lo era el 8 por ciento de crecimiento, porque esto iba a violentar la estructura económica que existía... Como nos lanzaron a un ritmo muy alto perdimos el paso; no teníamos entrenamiento para correr a esa velocidad" (1).

Sea cuales fueran las circunstancias, el hecho es que Estado y empresarios fueron asimilados por la voragine del momento en la tentativa de crear ciertas condiciones que asegurasen el ulterior proceso de acumulación, y de que el crecimiento económico futuro del país mantuviera un ritmo sostenido.

Con la nueva crisis, más seria y más profunda que la anterior, las contradicciones de la "Alianza" hubieron de manifestarse nuevamente.

En 1982 ya no se hablaba de crecimiento ni de expectativas; y lo que apenas unos meses antes fueron coincidencias, se tornó en diferencias. Lo cierto es que tal coincidencia nunca existió, lo que hubo fue una transitoria y comodaticia comunión de intereses.

Los proyectos nacionales eran distintos; la avenencia nació de una crisis —forzada por las circunstancias—, se reafirmó en la bonanza pues no eran éstos los momentos para revelar las contradicciones; pero fue la nueva crisis la que puso al descubierto lo que en el fondo era obvio: ni el Estado Mexicano sustenta el liberalismo económico como doctrina, ni la clase empresarial está dispuesta a ver al Estado más allá de la subsidiaridad.

(1) El Diario de Monterrey, Martes 3 de Junio de 1984, p. 2-A.

La Nacionalización de la Banca, fundada ciertamente en consideraciones de índole económica, pero sobre todo en un intento por recuperar la legitimidad perdida nuevamente por el régimen lópezportillista, marcó la ruptura formal de la alianza.

Al día siguiente de la expedición de los decretos, Jorge Arrambide, Director de la Cámara de la Industria y la Transformación de Monterrey declaró que la nacionalización no podía compararse con la petrolera porque en esta ocasión se les expropiaba a mexicanos para tener (el Estado) un mejor control y más poder (1).

Por su parte Amadeo Garza Treviño de la CANACO añadió: "No podemos estar de acuerdo con un régimen que se manifiesta así, inconstitucionalmente, pisoteando la libre empresa" (2).

Rogelio Sada Zambrano alto funcionario de Banpaís expresó: "El gobierno rompió ayer unilateralmente la alianza para la producción".

"Vamos a hacer hasta lo indecible por mantener el empleo, sin embargo nos han hecho tan difícil esta tarea que a veces no es posible llevarla a cabo". "Se ha llegado a un punto en que nuestro gobierno no nos facilita esta labor" (3).

Al mismo tiempo los principales organismos empresariales convocaron a un paro generalizado de labores en los comercios (4), argumentando que con la nacionalización se daba un paso para acabar con las libertades de los mexicanos.

Curiosamente, el paro programado para el miércoles 8 de septiembre no se llevó a cabo, mientras los empresarios señalaban que se suspendía porque no querían que

(1) Excélsior, 2-Sept.-82, pp. 1-A, 21-A.

(2) Ibid.

(3) Excélsior 3-Sept. pág. 38-A.

(4) Los organismos firmantes del desplegado fueron la CAINTRA, CPNL, CANACO y el Consejo de Instituciones, retractándose posteriormente el CPNL. Desplegado publicado en el Porvenir, Lunes 6 de Sept., 1982, pág. 12-A.

posteriormente tal medida fuera utilizada como pretexto en contra de ellos.

Los presidentes de la CANACO y CANAINTRA después de sostener una entrevista con el Gobernador Alfonso Martínez Domínguez abundaron sobre las causas de la suspensión, esto es "para no comprometer ni arriesgar a Monterrey".

No obstante insistieron en su postura de inconformidad por la tendencia estatizante, no sin antes precisar que en el gobierno estatal no había tal tendencia: "en realidad la tendencia estatizante y dictatorial es del gobierno federal".

Señalaron, a su vez, que Martínez Domínguez no había determinado tal suspensión sino que simplemente les había indicado que existían otros medios de protesta (1).

La capacidad persuasiva del gobernador, pero sobre todo la concordancia de intereses entre ambos sectores fue aquí clara e hizo posible la paralización de cualquier intento de protesta.

El C.C.E. y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio se abstuvieron por su parte de apoyar el paro convocado por los organismos neoleonenses, postura que más tarde asumiría el propio Centro Patronal de Nuevo León. Este organismo rectificó que su nombre no debió haber aparecido en el desplegado convocando al mismo.

Así, la nacionalización de la banca mostró algo más, un elemento que para el presente análisis reviste de particular importancia: entre la clase empresarial no existe lo que podía denominarse UNIDAD DE ACCION.

El peso y la fuerza relativos de dicha unidad, se encuentran constreñidas salvo los casos que se han mencionado particularmente en el período echeverrista, a los feudos regionales y a las condiciones muy particulares lo mismo económicas que políticas de cada uno de éstos.

(1) El Porvenir, Miércoles 8 de Sept. de 1982, pág. 4-A.

SITUACION ACTUAL:

La adversidad de las circunstancias ha dado un nuevo giro a los términos de la relación Estado y Empresarios, colocándolos en una dependencia mutua; el Estado requiere hoy como nunca de la acción decidida del sector empresarial, ya no para acrecentar sino al menos para mantener —en el corto plazo— la planta productiva en operación y recuperar la parte ociosa de la misma.

Los empresarios, necesitan a su vez del apoyo estatal para sostener un determinado nivel de demanda, superar sus problemas de liquidez, reducir los riesgos de los cambios paritarios de la moneda e incluso para renegociar la deuda externa contraída.

El 21 de febrero de 1983 el Secretario de Comercio y Fomento Industrial anunció financiamiento, estímulos y subsidios a la planta industrial por casi 190 mil millones de pesos; apoyos a la planta productiva mediante compras superiores a los 700 mil millones de pesos y, líneas de crédito externas por tres mil millones de dólares para el pago a proveedores foráneos, esto con el fin de evitar que "la actual crisis de liquidez se convirtiera en crisis de desempleo" (1).

Aunque resultaría prematuro intentar un balance de los términos de esas relaciones (Estado-Empresarios), las medidas citadas anteriormente, así como otras tales como la reconsideración del decreto expropiatorio de la banca, pudieran explicar por qué la reacción del sector a la incorporación al texto constitucional de la Rectoría Económica del Estado, no hubiese generado una nueva ola de enfrentamientos (2).

(1) Excélsior, 1-II-1983, p.p. 1, 10.

(2) El 27 de diciembre de 1982, en un desplegado aparecido en el periódico Excélsior, las instituciones privadas, entre ellas la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio de Nuevo León, las Cámaras Nacionales de Comercio de Monterrey, Linares, Montemorelos y Cd. Anáhuac y la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Monterrey, se pronunciaron sobre la Rectoría Económica del Estado, en el sentido de "más que ser interpretada como una conducción dentro de un esquema de adhesiones libres y razonables, genera elementos de centralización de la vida económica; lejos de garantizar libertades a los gobernados, establece privilegios para los gobernantes; desprecia a la realidad nacional al imponer sobre ella un supuesto "Proyecto Nacional", que sería distinto, al menos, de lo que ya somos, y, en fin, se otorgan facultades discrecionales de intervención al Estado en las áreas que a su juicio, y sin definir las, considera prioritarias".

Independientemente de esto, lo que parece quedar bien claro últimamente es el cambio en cuanto a las actitudes políticas de la clase empresarial, motivado ciertamente por los embates y vaivenes conocidos por ésta en los últimos quince años, y el propio reconocimiento de su vulnerabilidad frente a la acción del Estado.

Evidentemente, la clase empresarial en tanto grupo de presión siempre ha estado presente en el ámbito político, pero nunca como hoy, su participación había aparecido tan deliberada y abierta.

Sin embargo esta participación política no es actualmente del todo uniforme; el empresario no comparte una ideología política, partidista; ésta se encuentra fraccionada.

Hay empresarios que consideran que su participación debe ser para sanear el sistema político establecido, el cual debe encuadrar dentro de una ideología distinta a la que predomina, optando así por participar en el Partido Acción Nacional con el cual encuentran plena concordancia en cuanto a los postulados que éste sustenta; eminentemente de tipo liberal.

Por otro lado, existen empresarios que piensan que la defensa de sus intereses debe realizarse desde el interior del propio sistema, y que con su participación en el PRI tienen asegurado un canal de presión para influir en las decisiones públicas. La Liga de Empresarios Nacionalistas es la prueba de este tipo de participación empresarial o la del propio diputado Alberto Santos.

Los empresarios están conscientes, no obstante, de esta bifurcación ideológica, sin que la misma constituya para ellos una preocupación en sí. Los "empresarios priístas" no buscan convencer a los panistas de que la participación en su partido resulta más benéfica, ni viceversa. En todo caso, tal actitud podría aparecer como una táctica de este grupo de presión, sin embargo no es así.

Más bien estos dos patrones dialécticos de actitudes políticas, son considerados por ellos como una fiel manifestación de su espíritu liberal y democrático, más que como un relativo divisionismo. Lo cual no obsta para asumir que en tanto grupo de presión, lo anterior les resta fuerza.

Partiendo de esta bifurcación ideológico-política puede concluirse que el sector empresarial como tal, no obstante su poder económico y su potencial capacidad de creación de empleos no constituye dentro del sistema político regional un elemento de peso suficiente para determinar la acción pública, aunque debe destacarse: LAS FRACCIONES EMPRESARIALES A TÍTULO INDIVIDUAL O COMO CORPORATIVOS PUEDEN Y DE HECHO LO HACEN, EJERCER UNA INFLUENCIA CONSIDERABLE ya sea desde el interior del aparato o desde el exterior.

Concretamente en el próximo proceso de transmisión de poderes en la entidad, los empresarios no participarán en forma unitaria. Quienes se encuentran vinculados al PRI estarán luchando por influir en la nominación; mientras que quienes participan en Acción Nacional, por el respeto al sufragio.

Por cuanto a la influencia de éstos en la nominación del candidato del PRI, la misma se canalizará por conducto del Gobernador, de quien se ha dicho, en la primera parte, juega un papel importante en la selección, aunque simultáneamente pudiera realizarse en forma directa ante la Secretaría de Gobernación o el propio Presidente de la República.

Tal influencia difícilmente será en el sentido de proponer a algún miembro del sector, pero sí en el sentido de apoyar a alguien con quien sus intereses no se vean afectados.

Por lo que a los empresarios vinculados con Acción Nacional se refiere, la expresión más clara en la próxima contienda tendrá lugar en el sentido de apoyos financieros, aunque cabe destacar que dada la situación que atraviezan las firmas, tales apoyos pudiesen ser un tanto reducidos, salvo que el abanderado del partido sea un empresario y su propio grupo financie la campaña.

A ello se refería seguramente el Gobernador Martínez Domínguez cuando señaló:

"Independientemente de mi posición de priísta creo como mexicano que es un grave error de los empresarios exponer su inconformidad contra el sistema político, postulándose en el Partido Acción Nacional" (1).

(1) El Porvenir, 5-VII-1984.

EL SECTOR OBRERO:

La conformación de este sector en Nuevo León guarda estrecha similitud con la que presenta a nivel nacional.

La indubitable influencia del sector recae algunas veces en lo formal (proceso jurídico-electoral) pero también en lo real (transacciones en la selección del candidato priísta).

En la colectividad se presenta como un grupo innegablemente organizado, pero también incuestionablemente dividido, sin embargo ello no necesariamente se opone a su vigor político-electoral.

Ya se había referido la importancia industrial del Estado, y por lógica consecuencia resulta ahora, y paralelamente a ella, la consideración del grupo obrero.

Es innegable la importancia de esta clase en la conformación del moderno Estado mexicano; desde las huelgas de Cananea y Río Blanco contra el porfirismo, en su participación en la lucha contra Victoriano Huerta, hasta su activa intervención en la lucha faccional en la fase post-revolucionaria al lado de uno u otro caudillo, tras éste o aquel interés.

Lo cierto es que el movimiento obrero mexicano a pesar de las debilidades propias de su atraso ideológico, y de su dispersión, ha sido uno de los pilares del moderno Estado mexicano.

Con la fundación del PNR (antecedente del PRI) gran parte del movimiento obrero pasó a formar uno de los sectores que conforman a este partido, situación que no varió con las transformaciones del partido a PRM y posteriormente PRI.

Interesante resulta reconocer al sector obrero en Nuevo León el que presenta características muy "sui generis".

Los grupos obreros se organizan en torno a centrales siendo las más relevantes: la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) esta última

de carácter mucho más amplio, no limitándose a agrupar trabajadores.

Paradójicamente ante el gran número de centrales sindicales, el grueso de los trabajadores no se encuentra adherido a alguna de ellas; de cada tres trabajadores en el estado, dos no están sindicalizados.

Dentro del análisis electoral, este hecho es importante, porque permite considerar que la gran mayoría de los trabajadores pudiesen actuar de manera aislada a los organismos sindicales, los cuales pudieran tener alguna tendencia partidista, y que en todo caso se suman a la generalidad poblacional en su sentir y pensar político.

Por otra parte, los trabajadores organizados en centrales sindicales resultan ser también importantes, porque aun y cuando sólo sean una tercera parte, poseen una estructura capaz de incidir directamente, en el fenómeno político.

Las organizaciones sindicales no resultan homogéneas en cuanto a su participación político-electoral, y en todo caso habrá que hacer algunas descripciones cuantitativas y cualitativas.

En su aspecto cualitativo puede elaborarse una clasificación de acuerdo a su naturaleza política, así se localizan en primer lugar, los que guardan alguna vinculación con el PRI y que son la CTM, la CNOP y la CROC; segundo, los formados por los trabajadores que laboran para el aparato estatal y que fundamentalmente es la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE); y en tercer término aquellos sindicatos que mantienen una completa separación del PRI o de la estructura estatal, constituyéndose en sindicatos independientes popularmente llamados "blancos".

Las dos primeras clasificaciones que incluyen a los que guardan la vinculación con el PRI y los que la tienen con el aparato estatal, mantienen gran similitud de acuerdo a su comportamiento político, ya que se ha anotado que estas dos figuras parecen transminarse en la realidad.

En cuanto a la descripción cuantitativa determinada según la última investigación para conocer la membresía sindical que llevó a cabo el Centro de Investigaciones

Económicas (CIE) de la U.A.N.L., se encontró que los Sindicatos Independientes agrupan a un 36.8 por ciento de la población sindicalizada, en tanto los sindicatos gubernamentales logran agrupar a un 25.1 por ciento y la CTM a un 23.8 por ciento (1).

Los dos aspectos antes descritos tienen importancia dentro del comportamiento político-electoral ya que en una primera hipótesis puede establecerse que los sindicatos al servicio del Estado y los adheridos al PRI, votarán por éste y que generalmente los independientes buscarán otras alternativas partidistas, al igual que la gran masa de trabajadores no sindicalizados.

Pero este análisis no podrá ser válido de una manera lineal, hasta ver en todo caso su estudio detallado.

LA CTM, CROC, CNOP.

Estas organizaciones adheridas al PRI, surgen más que como representantes del movimiento obrero, como controladoras del mismo.

Mediante estos organismos se mantiene el vínculo PRI-clase obrera; históricamente esta parte de la clase obrera ha padecido de un liderazgo que se transformó desde tiempos remotos en una burocracia, la cual basada en sus intereses ha negociado la participación del poder con la burocracia política a través de puestos públicos.

Por esto ha perdido su independencia —en cuanto a clase— no sólo política sino ideológicamente. Tal como afirma Manuel Camacho: "En México las organizaciones obreras no son el movimiento obrero, sino más bien ejercen el control del movimiento obrero".

Estas se constituyen como centrales sindicales intermedias entre una base obrera organizada y controlada desde arriba y un Estado con el cual negocian y respaldan, a cambio de posiciones políticas o recompensas económicas.

La composición en Nuevo León de estas centrales sindicales está arraigada en sectores no manufactureros; no

(1) SILOS MARTINEZ, Manuel y LOPEZ GARZA, Edgar, Sindicatos, Salarios, Poder, Bienestar, CIE-UANL, p. 19.